

# Saint Mary Catholic Church

## Información para Bautizos



Para bautizar a su hijo (a) en la parroquia de Santa María, al menos uno de los padres debe ser católico y ambos deben asistir a la clase pre-bautismal. Puede anotarse para asistir a la clase en la oficina de la parroquia de martes a viernes de 9am a 1pm. La clase en inglés es el tercer sábado de cada mes y en español el último sábado de cada mes. (sujeto a cambios; favor de confirmar con la oficina).

Los niños de 7 años o más deben inscribirse en el catecismo. Llame a la oficina para más información.

Los bautismos en español son el segundo sábado de cada mes y en inglés el cuarto sábado de cada mes, (sujeto a cambios; favor de confirmar con la oficina). Los padres y padrinos deberán llegar alrededor de las 8:30 am para comenzar el Rito del Bautizo justo a las 9:00 am, sin excepciones.

**Estar en buen entendimiento con la iglesia significa** asistir regularmente a las misas dominicales, no vivir con alguien fuera del sacramento del matrimonio, y tener los 3 sacramentos de iniciación (bautizo, primera comunión, y confirmación).

Los padrinos solteros deben ser católicos y estar en buen entendimiento con la iglesia. Puede ser un padrino o 2 padrinos, en caso de ser dos deben ser hombre y mujer.

**Padres y Padrinos deben asistir a la clase pre-bautismal, si tomaron la clase en otra parroquia, presentar comprobante. Toda la documentación ORIGINAL de los padres y padrinos deberá ser entregada en la oficina, al igual que una donación de \$50 dólares por niño. No se permiten niños en la clase para evitar distracciones.**

### **Padres DEBEN entregar los siguientes documentos a la oficina:**

- Certificado ORIGINAL de nacimiento del niño (a)
- Carta de buen entendimiento de la parroquia donde se registraron
- Sí tomaron la clase en otra parroquia, presentar comprobante.

### **Padrinos solteros DEBEN entregar los siguientes documentos a la oficina:**

- Certificado ORIGINAL de Bautismo y Confirmación
- Carta de buen entendimiento de la parroquia en la que se registraron
- Sí tomaron la clase en otra parroquia, presentar comprobante.

### **Padrinos casados por la iglesia DEBEN entregar los siguientes documentos a la oficina:**

- Certificado ORIGINAL del Matrimonio por la Iglesia Católica
- Entregar la carta de buen entendimiento de la parroquia en la que se registro
- Sí tomaron la clase en otra parroquia, presentar comprobante.